



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
OFICINA DE INVESTIGACIONES

RESOLUCIÓN No. 079

“Por medio de la cual se apoya una actividad de investigación-creación en el marco de la Convocatoria No. 07 de 2022 “Alist-Arte”

La Jefe de la Oficina de Investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo No. 013 de 2023 del Consejo Superior Universitario “Por la cual se adopta en forma transitoria dentro de la estructura organizacional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Oficinas de nivel directivo y asesor”, señalo en uno de sus considerandos que, “(...) se deberá crear la Oficina de Investigaciones, dependencia inexistente en la estructura organizacional de la Universidad Distrital, la cual tendrá a su cargo procesos de naturaleza misional y procesos de planeación y estratégicos relevantes para la adecuada prestación del servicio público de educación superior...”. Que, en tal sentido, el artículo 2º de la norma en cita, estableció que, la Oficina de Investigaciones estará a cargo del Jefe de Oficina de Investigaciones cargo del nivel directivo de Libre Nombramiento y Remoción del Rector. Además de las competencias definidas en otras normas internas de la Universidad la Oficina tendrá las competencias que allí se indican.

Que según la Resolución de Rectoría No. 242 del 28 de Junio de 2023, "Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones para los Cargos en la Planta Global de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", la Oficina de Investigaciones tiene dentro de sus competencias, “emprender acciones que permitan la consecución y administración de recursos para la financiación de las actividades de Investigación, Creación e Innovación que se adelanten en la Universidad Distrital”, así como, “propiciar actividades de interacción con el sector productivo y demás actores sociales y entidades públicas y privadas de carácter nacional e internacional que permitan transferir los resultados generados por las actividades de investigación que se adelantan en la Universidad Distrital, así como proteger o registrar dichos resultados”.

Que dentro de las funciones de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI-BOGOTÁ) establecidas en la Resolución de Rectoría No. 075 del 26 de Febrero de 2015 se encuentran la referida a, “desarrollar procesos de innovación que incorporen tecnología, creación, generación, apropiación y adaptación de la misma; realizar transferencia tecnológica que comprende la asesoría, negociación, apropiación, desagregación, asimilación, adaptación y aplicación de nuevas tecnologías nacionales o extranjeras; y, acompañar proyectos de investigación y desarrollo experimental (I+D), formación y capacitación científica y tecnológica, servicios científicos y tecnológicos y actividades de innovación e innovación social”.

Que en cumplimiento de tal función, la OTRI-BOGOTÁ adelantó la Convocatoria No. 07 de 2022 “Alist-Arte. Convocatoria para alistamiento y transferencia de resultados de procesos de Investigación-Creación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, cuyo objeto es “apoyar el alistamiento para procesos de protección o transferencia de los resultados obtenidos en procesos de Investigación-Creación desde las artes, generados por grupos de investigación institucionalizados, conforme a las modalidades definidas, y en arreglo a sus distintos formatos, medios y/o modos de producción”, en el marco de la cual se seleccionaron diez (10) resultados de investigación-creación, generados en el marco de la actividad de grupos de investigación de la Facultad de Artes ASAB, para iniciar proceso de alistamiento y transferencia.

Que como parte de las acciones adelantadas en el marco de la citada convocatoria, conforme a la agenda No. 2 de 2022, se proyectó realizar el evento de exposición de obras o resultados de proyectos de investigación-creación entre el (27) de febrero y el (3) de marzo de 2023.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
OFICINA DE INVESTIGACIONES

RESOLUCIÓN No. 079

“Por medio de la cual se apoya una actividad de investigación-creación en el marco de la Convocatoria No. 07 de 2022 “Alist-Arte”

Que debido a demoras en el alistamiento de los resultados de investigación-creación seleccionados, así como dilaciones causadas por situaciones administrativas institucionales ajenas a la OTRI-BOGOTÁ y los docentes encargados de los resultados de investigación-creación, el evento de exposición de obras o resultados de proyectos de investigación-creación no pudo ser realizado en las fechas programadas.

Que es necesario dar continuidad al acompañamiento preliminar brindado a cada uno de los diez (10) resultados de investigación-creación referidos anteriormente, apoyando el desarrollo del evento de exposición de obras o resultados de proyectos de investigación-creación, el cual se constituye en un elemento de la etapa pre-comercial de estos, en el marco de las acciones de transferencia de resultados de investigación, teniendo en cuenta las oportunidades de comercialización y aprovechamiento que se han detectado por parte de la OTRI-BOGOTÁ.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. APOYAR, en el marco de la Convocatoria No. 07 de 2022 *Alist-Arte*, el evento de exposición de los siguientes resultados de investigación-creación seleccionados en el marco de dicho proceso:

<i>Resultado de investigación-creación</i>	<i>Grupo de Investigación</i>	<i>Docente responsable</i>
<i>Tríptico del Desasosiego</i>	álulide Poiesis XXI	Dubián Darío Gallego Hernández
<i>Presentar-Representar, Cuatro perspectivas en el Fallecido Ojo de Vidrio.</i> <i>Taller de técnica vocal.</i> <i>Texturas Memorias: dispositivo intermedial.</i>	Estudios de la voz y la palabra	Carlos Araque Osorio
<i>La clase de ballet a ritmo colombiano</i> <i>Hacia la creación de monólogos.</i>	Piñeros y Salazar	Genoveva Salazar Hakim
	Investigación para la creación artística	Fernando Enrique Franco Lizarazo
	Arte Danzario	Mónica Andrea Peña Sierra
	Dramaturgias del Cuerpo y Escrituras del Espacio (DRAMCUERPES)	Paula Fernanda España
<i>Estudios colombianos para piano.</i>	Piñeros y Salazar	Arminda Marcial
<i>Proyecto XX=XX.</i>	Grupo de investigación Arte Danzario	Ana Cecilia Vargas Núñez
<i>Adaptaciones de las piezas: contrabajando, Emancipación, Loca y La Capuchina. Obra musical.</i> <i>Sobre sembrar el corazón</i>	POIESIS XXI	William Ricardo Barrera Tacha
	Athanor	Maria Jose Arbelaez- Andres Corredor

ARTÍCULO 2º. De acuerdo con las necesidades de cada resultado de investigación-creación y el acompañamiento de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI-BOGOTÁ), la Oficina de Investigaciones según la reglamentación institucional vigente en materia de contratación adelantará los trámites correspondientes para el evento de exposición de los resultados de investigación-creación señalados en el artículo primero de la presente Resolución.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
OFICINA DE INVESTIGACIONES

RESOLUCIÓN No. 079

“Por medio de la cual se apoya una actividad de investigación-creación en el marco de la Convocatoria No. 07 de 2022 “Alist-Arte”

ARTICULO 3°. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2023.

Angela Parrado Roselli
ANGELA PARRADO ROSSELLI
Jefe Oficina de Investigaciones

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	David Romero Betancur	Contratista	
	Javier Corredor	Contratista	
Revisó	Juan Carlos Serna Rojas	Contratista CPS	
Aprobó	Luini Leonardo Hurtado Cortés	Coordinador OTRI	